	<b>CONTROL DOCENTE/ADECUACION DE ESPACIOS</b>	Acta 3ª reunión:
	COMISIÓN: Calidad de la Titulación de Podología	Fecha: 23-10-2009

A las 11 horas del día 23 de octubre de 2009, se reúne la comisión de Calidad de Podología para tratar del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1-Informe de la coordinadora
  - 2-Control de faltas de cumplimiento de la actividad docente. Medidas a tomar y consideraciones para el correcto desempeño de esta actividad de control
  - 3-Temporización de la ejecución de las obras para la mejora de la titulación.
- Se invita a la reunión al director de la Clínica podológica, José Carlos Cuevas García por la implicación en el desarrollo de las obras de mejora que implicará a algunas dependencias de la clínica. El director acude a dicha reunión con derecho a voz.

**Conclusiones:**

Con respecto al punto 1 y de acuerdo con el informe de la coordinadora, la comisión acuerda Informar a los profesores de la prohibición de fumar en los aseos y de la próxima reunión de la Asociación Española de cirugía podológica para el 23 de enero.

- Así mismo y conforme a lo explicado por la coordinadora, la comisión acuerda Informar a la junta de centro que la comisión considera no adecuado actualmente contemplar el acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional según el decreto 1892/2008.
- Por último y después de debatir sobre lo explicado por la coordinadora en relación a la gestión de espacios y recursos de la titulación, la comisión expone el problema actual de falta de espacios y recursos, especialmente para asignaturas nuevas y la necesidad de aunar esfuerzos por conseguir y adecuar un espacio para informática que soporte las necesidades de nuestra titulación al respecto y para ello acuerda elaborar un informe a la comisión de Dirección del Centro en el que se reflejen por un lado la situación de carencia y por otro las necesidades reales y proyecto de solución y que nos respondan con tiempo suficiente para poder impartir correctamente la docencia en todas las asignaturas en el próximo curso académico.


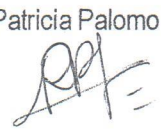
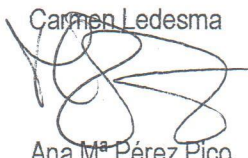
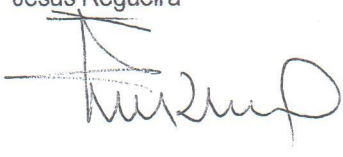

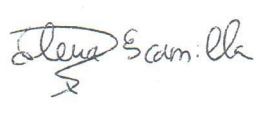
Con respecto al punto 2, sobre el control de las firmas del cumplimiento docente, la comisión establece que cuando se entreguen hojas de firmas fuera de la semana correspondiente a la labor firmada que no se tenga en cuenta y se eleve un informe de esas irregularidades a la comisión de calidad del centro. También se procederá en ese sentido en aquellos casos en los que el profesor no presente hoja de firmas y en cualquier otro caso de incumplimiento de la normativa de control.

-Con respecto al problema expuesto en la reunión de la falta de cumplimiento de las 3 horas de prácticas clínicas, la comisión de calidad concluye que hay que informar a los profesores la necesidad de respetar las horas de docencia y si no hay pacientes hay que cumplir las 3 horas y que en caso de incumplimiento demostrado, la comisión informará al departamento y a la comisión de calidad del centro.

Con respecto al punto 3 de la temporalización de las obras se acuerda esperar a la reunión con los ejecutores de las obras para establecer un calendario definitivo de acometimiento de las mismas,

Lo que firmamos en Plasencia siendo las 14 horas de 23 de octubre de 2009

**Miembros asistentes de la Comisión de calidad de la Titulación de Podología**

<p>Raquel Mayordomo</p> 	<p>Patricia Palomo</p> 	<p>Carmen Ledesma</p> 	<p>Jesús Regueira</p> 
<p>Rodrigo Martínez</p> 	<p>Elena Escamilla</p> 	<p>Ana Mª Pérez Pico</p> 